

# Informe Mensual de Portafolios y Situación Económica



## FIC Y FVP

Juan Esteban Charry Vargas

Juan.Charry@accion.co

Julio 2025

## Comportamiento de los Fondos

- Al 31 de julio de 2025, los fondos de inversión colectiva de Accion Fiduciaria registraron las siguientes rentabilidades:

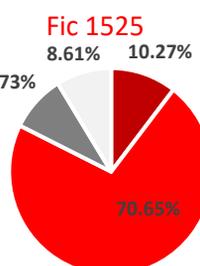
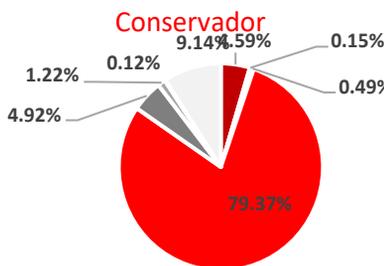
Fondo	Valor Fondo	30 Días	Semestral	Ultimo Año
Accion Uno	627,579	9.38%	7.15%	7.08%
Conservador	43,728	10.24%	7.73%	7.68%
Deuda Privada	3,207	7.32%	7.97%	9.23%
FIC 1525	169,036	9.07%	8.00%	8.01%
Pensiones	20,899	10.13%	8.18%	8.28%
Títulos de Deuda Privada	7,138	6.75%	8.10%	8.48%

- El rendimiento anual de los fondos fue superior, en un rango de 380 a 400 puntos básicos, a la inflación.

## Composición de los fondos:

Se ha reducido la exposición a títulos de tasa fija, considerando una posible corrección al alza en las tasas de captación bancarias y el efecto de las emisiones de corto plazo por parte del Ministerio de Hacienda, que podrían generar presiones sobre dicho nodo. No obstante, también se ha incrementado la exposición a algunos de estos títulos, ya que actualmente ofrecen tasas más atractivas que la deuda privada de corto plazo. Adicionalmente, se ha aumentado la participación en títulos indexados, ante la expectativa de una aceleración en la inflación durante el segundo semestre del año.

■ Disponible ■ FIC's ■ FIC's Internacional ■ FS ■ IPC ■ IBR ■ FS Internacional ■ UVR ■ Disponible USD



## Comportamiento del Mercado

### Renta Fija Internacional:

- Las rentabilidades de los bonos soberanos aumentaron en julio. El rendimiento del bono a 10 años en Estados Unidos subió 16 puntos básicos a 4.340%.

### Deuda Pública Local:

- En junio, los TES en Colombia mostraron un comportamiento mixto. Los títulos denominados en pesos se valorizaron en promedio 26 puntos básicos frente al mes anterior, con un efecto más marcado en la parte corta de la curva. En contraste, los TES denominados en UVR se desvalorizaron en promedio 16 puntos básicos, destacándose negativamente los títulos con vencimiento en 2027, que registraron una pérdida de 17 puntos básicos.

### Deuda Privada Local:

- En julio, el mercado de deuda privada registró un comportamiento positivo. Los rendimientos de los títulos a tasa fija disminuyeron en promedio 26 puntos básicos, reflejando una mayor demanda por este tipo de instrumentos. Los papeles indexados al IBR se valorizaron en 6 puntos básicos, mientras que los títulos atados al IPC mostraron una valorización más moderada, de apenas 1 punto básico.

### Dólar:

- El peso colombiano se depreció un -1.93%, pasando de \$4,103 en mayo a cerrar con una Tasa Representativa del Mercado (TRM) de \$4,181. Durante el mes, la tasa de cambio fluctuó entre \$4,183 y \$3,987.

## Indicadores Económicos y Proyecciones

### Inflación:

- **En junio, la inflación en Colombia repuntó, con una variación mensual del IPC de 0,28%, superior a la expectativa del mercado (0,19%). La inflación anual se ubicó en 4,90%.** Este aumento fue impulsado principalmente por el alza en los precios del alojamiento y servicios públicos (en especial, arriendos, con un aporte del 1,54%), alimentos (0,94%, destacándose frutas frescas) y el sector de restaurantes y hoteles (0,83%). Para el segundo semestre, se anticipa un leve repunte inflacionario debido al efecto de una baja base de comparación, especialmente en los meses de agosto y octubre, cuando la inflación fue nula o negativa. Además, se prevén posibles presiones al alza en bienes, particularmente en alimentos, restaurantes y servicios públicos. Proyectamos que la tasa de inflación cierre el año en torno al 5,46%.

### Tasa de Interés

- **En julio, el Banco de la República mantuvo su tasa de intervención en 9,25 %, sorprendiendo al mercado que esperaba un recorte de 25 pb.** La decisión se sustentó en la estabilización de la inflación básica en 4,8 % y en un entorno externo desafiante, con tensiones geopolíticas y una lenta normalización monetaria en EE. UU. El gerente Leonardo Villar destacó la fortaleza de la demanda interna y expresó preocupación por el aumento del déficit fiscal. Se espera una tasa de interés cercana al 9,0 % al cierre del año, con un recorte de 25 pb en la tasa en septiembre.

## Eventos Económicos Relevantes

### Local:

- **En el ámbito nacional, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF) expresó su preocupación frente a la decisión del Ministerio de Hacienda de activar la cláusula de escape, que suspendería la regla fiscal entre 2025 y 2027.** De acuerdo con el Comité, no existe una justificación suficientemente sólida para adoptar esta medida, y advirtió que postergar el ajuste fiscal podría elevar las primas de riesgo del país y afectar negativamente la economía. En este contexto, el CARF recomendó que dicho ajuste sea más ambicioso de lo previsto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2025. Por su parte, la calificadora Fitch Ratings alertó que la deuda pública podría incrementarse del 59 % del PIB en 2025 al 63 % en 2026. Aunque el Gobierno tiene como objetivo reducir el déficit fiscal por debajo del 3 % para 2030, la agencia destacó la ausencia de medidas concretas en el MFMP, lo cual genera incertidumbre sobre la consolidación fiscal. Asimismo, consideró poco probable una reducción del déficit equivalente al 1 % del PIB en 2026, dada la complejidad de aprobar una reforma tributaria antes de las próximas elecciones presidenciales
- **Frente a este panorama, el Gobierno ha acelerado su estrategia de financiamiento para el segundo semestre de 2025,** anunciando la emisión de bonos en euros, el aumento de la Reserva de Liquidez de \$20 a \$40 billones y negociaciones con diez bancos internacionales para llevar a cabo operaciones repo. Además, realizó una nueva operación de canje de TES, mediante la cual la Nación recibió \$3,19 billones en títulos con vencimiento en 2026, entregando a cambio TES con vencimiento en 2029, 2033 y 2040 por un total de \$3,18 billones. Estas medidas buscan fortalecer la liquidez en el corto plazo y mejorar el perfil de la deuda pública.

### Internacional:

- **En julio, el gobierno de Estados Unidos anunció una nueva política arancelaria que entró en vigor en agosto del presente año.** La medida establece un arancel general del 10 % para todos los países con los que mantiene relaciones comerciales, y un arancel del 15 % para aquellos con los que registra un déficit comercial. En el caso de Canadá, se impuso un aumento arancelario de hasta el 35 % ante la falta de acuerdo entre los negociadores. México logró aplazar por 90 días la aplicación de los aranceles inicialmente previstos, al igual que China, con quien también se acordó una prórroga de 90 días para la implementación de las nuevas tarifas.

**La Reserva Federal decidió dejar sin cambios la tasa de interés, manteniéndola entre el 4,25 % y el 4,50 %, a pesar de la presión del presidente Trump para que se aplicaran nuevos recortes.** La mayoría del comité respaldó esta decisión bajo la dirección de Jerome Powell, aunque dos miembros, Michelle Bowman y Christopher J. Waller, votaron a favor de reducirla en 25 puntos base, marcando una rara disidencia que no se veía desde hace más de 30 años. Además, los recientes datos débiles del mercado laboral podrían abrir la puerta a recortes en próximas reuniones.

## Disclaimer

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Este informe ha sido elaborado por el área de Investigaciones Económicas de Accion Fiduciaria, funcionarios que no son las mismas personas encargadas del desarrollo de la Actividad de Asesoría. Cualquier alteración, divulgación, retransmisión, distribución o copiado del contenido de este, sin la autorización expresa de Accion Fiduciaria, están prohibidos.

Este informe se ha elaborado con base en información públicamente disponible, por lo tanto, Accion Fiduciaria no asume responsabilidad alguna con respecto a la exactitud, veracidad, actualización de la información y opiniones que se expresen en este. La información contenida no incluye o se fundamenta, en información de carácter privilegiado o confidencial que pueda atentar contra la normatividad del mercado de valores.

Accion Fiduciaria no garantiza la exactitud de las estimaciones y proyecciones expresadas en este informe. Estas, están sujetas a la incertidumbre del mercado y los diferentes factores que impactan el resultado de estas. Por ende, Accion Fiduciaria no se responsabiliza por los análisis o decisiones de inversión basadas en este informe, la cual será exclusiva responsabilidad del inversionista.